

ROGELIO MAINAR JAIME

9 DE JULIO DE 2011

LA CALIDAD EN LA INFORMACIÓN DE RIESGOS:
ANTIGUO PARADIGMA QUE REVERDECE
LAURELES A LA SOMBRA DE LA CRISIS

ARTÍCULO

knowsquare .

Privado y Confidencial

Prohibida su Distribución sin Autorización Expresa del Autor
y Know Square S.L.

La mutación legislativa a que nos vemos abocados por la crisis actual, obligará al mundo financiero a afrontar cambios relevantes en sus estructuras, mediante costosos planes de reingeniería de sus modelos de negocio, procesos tecnológicos, “*status quo*” organizativo y por qué no, su enfoque de las políticas de RR.HH, entrenando gente para afrontar la gestión en un mundo totalmente regulado para el que quizás, solo quizás, algunos de los actuales dirigentes no sirvan o deban ser reciclados.

Si tuviese que definir el mundo en el que nos movemos con cuatro calificativos serían los de incierto, paradójico, ambiguo y complejo. Este panorama, nada fácil, y que cambia a una velocidad difícil de asimilar, nos obliga a modificar nuestros arcanos de comportamiento para tratar de adaptarnos a las nuevas exigencias y sonsacar de los inescrutables tsunamis de información, las mareas de interés informativo.

Como de información se trata, ésta, es perseguida como “el dorado” por extraños compañeros de objetivo entre los que encontramos a las agencias de inteligencia que buscan nuevos enemigos que les permitan subsistir, las redes sociales que se disputan los millones de usuarios a los que tratan de explotar y, finalmente, las empresas privadas para las que su gestión (la de la información) debe formar parte de su ADN. Pero, igual que la fuerza sin control se transforma en impotencia, **la información ausente de calidad es un elemento inútil.**

Es algo indiscutible, y más en los tiempos que corren, que la información de riesgos es básica para la toma de decisiones de gestión en las entidades financieras. Los bancos son gestores de riesgos y la gestión efectiva de estos debe estar basada en una información de calidad.

La “pariente cercana” de la información de riesgos que es la información financiera, es igualmente básica para tomar decisiones y por ello, desde hace tiempo, está sometida a un estricto gobierno que persigue su calidad, homogeneidad y su necesaria agregación bajo unos principios únicos por los que debe velar la Auditoría Interna. Además de ello, está protegida por estrictas leyes incluso penales, que tratan de evitar su manipulación y/u ocultación.

A *sensu* contrario, **la información de riesgos no está ni estandarizada ni sometida a un gobierno tan estricto como la financiera, ni protegida en muchos casos** por leyes específicas que impidan desmanes como los que se han producido.

Es por esto que la crisis financiera ha puesto de manifiesto que la gestión de los riesgos no ha sido lo eficaz que debiera, que los consejos de administración (por falta de entendimiento, de información o de agregación) han dado pruebas fehacientes de no conocer en profundidad los riesgos de su entidad y, finalmente, que los reguladores no han estado a la altura de las circunstancias.

Por otra parte, también la crisis ha mostrado la peor cara de **la ausencia de la calidad** en los datos de riesgos que podría traducirse en, errónea información del y para el cliente, mayor consumo de capital consecuencia del desajuste de los mitigantes, falta de precisión en los diagnósticos de los modelos de riesgos que calculan *ratings* y califican a los clientes y, finalmente, el deterioro de la imagen de las entidades por incremento del riesgo reputacional. No podemos olvidar este último factor determinado por noticias que están salpicando a nuestro sector financiero y consecuencia de ello, en mayor medida que de otros asuntos, la imagen como país está cada día más depauperada.

El mestizaje indeseado de todas ellas ha tenido como consecuencia una inadecuada toma de decisiones y esto ha provocado que la tendencia actual de la normativa financiera se incline hacia el endurecimiento y la armonización de las distintas regulaciones para garantizar la estabilidad financiera y mitigar la prociclicidad (1).

Una de las **consecuencias de lo ocurrido es que las reglas del juego deben cambiar** y el compromiso de cambio alcanza a los consejos de administración de los bancos, que según la norma emitida en Enero de 2013 por el *Basel Committee on Banking Supervision* bajo la denominación “*Principles for effective risk data aggregation and risk reporting*”, los hace responsables del establecimiento de un “*governance*” que, entre otras cosas, garantice un marco de agregación y *reporting* basado en principios de calidad, disponibilidad y trazabilidad de los datos de riesgos.

Todo ello bajo un universo financiero que, de ahora en adelante y sin dilación tiene que afrontar el reto de modificar la gestión diaria de sus riesgos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. La **armonización de la normativa** que igualara el campo de batalla mediante requerimientos similares de capital, liquidez, etc.
2. Establecimiento de un sistema **de buenas prácticas y gobierno corporativo** que favorezca la disciplina de mercado y la recuperación de la confianza perdida y potencie la defensa y protección de los clientes.
3. El **incremento de la regulación y supervisión** para garantizar una mejor gestión de las entidades y potenciar la estabilidad financiera.
4. Refuerzo de los mecanismos de **lucha contra el fraude** y creación de palancas que garanticen la **transparencia** en todos los ámbitos.
5. **Reingeniería de todos sus sistemas de información y reporting** poniendo el foco en la integridad y veracidad comprobada de los datos y en su consistencia, trazabilidad e inmediatez.
6. **Reducción del respaldo público** a entidades en dificultades.

Esta mutación legislativa obligara al mundo financiero, encarnado en los bancos, a afrontar cambios relevantes en sus estructuras, que se traducirán en costosos planes de reingeniería de sus modelos de negocio, sus procesos tecnológicos, su “*status quo*” organizativo y porque no su enfoque de las políticas de RR.HH., entrenando gente para afrontar la gestión en un mundo totalmente regulado para el que quizás, solo quizás, algunos de los actuales dirigentes no sirvan o deban ser reciclados.

En definitiva, no hay casi nada nuevo bajo el sol, como no sea un mundo financiero bajo sospecha y abandonado por la confianza de la sociedad. Todo lo mencionado ha sido siempre moneda de cambio en el tratamiento histórico de los riesgos, pero es esa sospecha la que hace que aquellos que

han, en parte, provocado esta situación, sean ahora, con la aquiescencia adormecida de la sociedad que los rechaza, los adalides de un intento de cambio consecuencia de una crisis que no supieron o quisieron vislumbrar. Como dijo Chico Xavier, escritor brasileño, “*no podemos volver atrás y hacer un nuevo comienzo, más siempre podemos recomenzar y hacer un nuevo final*”. ¿Seremos capaces?

Nota

(1) Una de las principales causas de la reciente crisis financiera y económica, citada de manera recurrente, es el carácter procíclico del sistema financiero. Es decir, el hecho de que el sistema financiero no amortigua los ciclos económicos, sino que los acentúa.

© Rogelio Mainar Jaime

© Know Square S.L.